



**CLÍNICA
CARTAGENA
DEL MAR S.A.**

DECRETOS	DESCRIPCION
<u>DECRETO 046 DE 2000</u>	Garantizar margen de liquidez frente a pagos, radicar facturas, contestar glosas
<u>DECRETO 050 DE 2003</u>	Presentar facturas de prestación de servicios de usuarios del régimen subsidiado en los términos establecidos.
<u>DECRETO 97 DE 1996</u>	Reglamentación del ejercicio de la especialidad en anestesiología.
<u>DECRETO 131 DE 2010</u>	Se crea el Sistema Técnico Científico en Salud, se regula la autonomía profesional y se definen aspectos del aseguramiento del plan obligatorio de salud.
<u>DECRETO 412 DE 1992</u>	Reglamenta parcialmente los servicios de urgencias y se dictan otras disposiciones.
<u>DECRETO 624 DE 1989</u>	Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales.
<u>DECRETO 677 DE 1995</u>	Reglamenta parcialmente el Régimen de Registros y Licencias, el Control de Calidad, así como el Régimen de Vigilancia Sanitaria de Medicamentos, Cosméticos, Preparaciones Farmacéuticas a base de Recursos Naturales, Productos de Aseo, Higiene y Limpieza y otros productos de uso doméstico y se dictan otras disposiciones sobre la materia.
<u>DECRETO 723 DE 1997</u>	Regulan algunos aspectos de las relaciones entre las entidades territoriales, las entidades promotoras de salud y los prestadores de servicios de salud.
<u>DECRETO 882 DE 1998</u>	se fija el margen de solvencia que asegura la liquidez de las Entidades Promotoras de Salud y Administradoras del Régimen Subsidiado y se dictan otras disposiciones.
<u>DECRETO 806 DE 1998</u>	Afiliación de sistema de seguridad social en salud y al de riesgos profesionales.
<u>Decreto 887 de 2001</u>	Decreto de obligatorio cumplimiento en los casos originados por accidente de tránsito, desastres naturales, atentados terroristas y los demás eventos catastróficos definidos por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud
<u>DECRETO 1011 DE 2006</u>	Aplicar de manera obligatoria las Disposiciones del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
<u>DECRETO 1281 DE 2002</u>	Dar respuesta a glosas formuladas, cobrar intereses cuando haya mora en el pago por parte de las entidades obligadas a pago.
<u>DECRETO 1295 DE 1994</u>	Se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales. COPASO
<u>DECRETO 1406 DE 1999</u>	Puesta en operación del Registro Único de Aportantes al Sistema de Seguridad Social Integral, se establece el régimen de recaudación de aportes que financian dicho Sistema y se dictan otras disposiciones.
<u>DECRETO 1465 DE 1992</u>	Expedición de la Tarjeta Profesional del Médico.
<u>DECRETO 1543 DE 1997</u>	Medidas de Bioseguridad.
<u>DECRETO 1615 DE 2001</u>	Patrimonio y número de ambulancias de las entidades de servicio de ambulancia prepago.
<u>DECRETO 1669 DE 2002</u>	Gestión integral de los residuos hospitalarios.
<u>DECRETO 1757 DE 1994</u>	Conformar el Comité de Ética hospitalaria.
<u>DECRETO 1792 DE 1998</u>	Buenas Prácticas de Manufactura de Medicamentos.
<u>DECRETO 1945 DE 1996</u>	Verifica cumplimiento de funciones del químico.
<u>DECRETO 2200 DE 2005</u>	Cumplir con los requerimientos normativos en cuanto a personal, infraestructura y dotación del servicio farmacéutico. Realizar la dispensación de medicamentos de acuerdo a lo dispuesto. Realizar comité de farmacia y terapéutica.

<u>DECRETO 2330 DE 2006</u>	Modifica el Decreto 2200 de 2005 y se dictan otras disposiciones.
<u>DECRETO 2240 DE 1996</u>	Dictan normas en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir las instituciones prestadoras de servicios de salud.
<u>DECRETO 2423 DE 1996</u>	Determina la nomenclatura y clasificación de los procedimientos médicos, quirúrgicos y hospitalarios del Manual Tarifario.
<u>DECRETO 2649 DE 1993</u>	Elaborar los Estados Financieros de la institución; Llevar la contabilidad acorde con los lineamientos establecidos.
<u>DECRETO 2676 DE 2000</u>	Gestión integral de los residuos hospitalarios.
<u>DECRETO 3039 DE 2007</u>	Lineamientos del Plan Nacional de Salud de acuerdo a las directrices impartidas por el Ministerio de la Protección Social.
<u>DECRETO 3518 DE 2006</u>	Detección de eventos sujetos a vigilancia.
<u>DECRETO 3616 DE 2005</u>	denominaciones de los auxiliares en las áreas de la salud, se adoptan sus perfiles ocupacionales y de formación, los requisitos básicos de calidad de sus programas.
<u>DECRETO 3990 DE 2007</u>	Reglamenta la Subcuenta del Seguro de Riesgos Catastróficos y Accidentes del Tránsito del Fondo de Solidaridad y Garantía, Fosyga, se establecen las condiciones de operación del aseguramiento de los riesgos derivados de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito, eventos catastróficos y terroristas, las condiciones generales del seguro de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito, Soat, y se dictan otras disposiciones.
<u>DECRETO 4444 DE 2006</u>	Reglamenta la prestación de unos servicios de salud sexual y reproductiva.
<u>DECRETO 4725 DE 2005</u>	Requerimientos generales que deben cumplir los equipos biomédicos.
<u>DECRETO 4747 DE 2008</u>	Cumplir con los requisitos mínimos señalados para ofertar servicios; seguir los lineamientos para obtener el pago de los servicios de salud prestados, anexar a la factura de cobro los requisitos obligatorios establecidos en la norma.